

Por lo que es necesario = Ldo S. conel S. D. Pedro Anto-
nio Alcantara Pezer de Meca, Como Comisario
de Cuentas proveyan en la formación hasta su feneci-
miento de las medidas de tierras que estan yuntadas
de tomar adho sean Joseph Sanchez Cayuela
Contra quien pida el S. D. Andres Fez de Carrey,
Como Procurador Sindico general lo correspondiente
hasta hazer exequibles los tres Planes que ya
Resultan en las Cuentas que se le tomaron a las Ca-
jas de Agua de Languestos, Habitu a las quatro es-
peras, y Servicio Ordinario que estan en estado de
agremio y que con lo que produzca de dhos Plan-
tes, y de los demas sobre que ay Autos pendientes,
Contra otros Mañados, y Depositarios que han sido
de Caudales publicos, y de que consta en el Informe
que el S. D. Carrey. hizo al Consejo, se pague a dho Com-
berto la expresada Cantidad que deve haver
por el mencionado duelo y Casas que se ha de de-
cubrir, y para que tambien se quedaran costear
las nuevas Obras que se necesitan para sobre lo que
encarga esta du a dho S. D. Andres el marzo
de 1704 y sus Cumplim. que no ignora su suma
Importancia, y lo que conviene en bagua esta
dependencia, y por lo que mira a la satisfas

CC

